RESOLUCIÓN

Expte. CS/9999/1100541205/14/ACPA

Visto el expediente tramitado para adjudicar la contratación del **SUMINISTRO DE *"Material fungible para extracción de Trombos", en el área de Neuroradiología Intervencionista del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca",*** mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de referencia, de acuerdo a la siguiente ponderación:

Empresa	Lote	Material	Nombre material	P.Unit.Ofert. s/iva	Pedid urgent	Ped ordin	Punt Tec.	Punt precio	Total
IZASA HOSPITAL S.L.U.	1	99131926	DISPOSITIVO PARA EXTRACCIÓN DE TROMBOS	2.900,0000	8	8	46	0,00	62,00
CARDIVA 2, S.L.	1	99131926	DISPOSITIVO PARA EXTRACCIÓN DE TROMBOS	2.885,0000	8	8	45	0,91	61,91
COVIDIEN SPAIN, S.L.	1	99131926	DISPOSITIVO PARA EXTRACCIÓN DE TROMBOS	2.778,7000	8	8	26	7,32	49,32
STRYKER IBERIA S.L.	1	99131926	DISPOSITIVO PARA EXTRACCIÓN DE TROMBOS	2.850,0000	8	8	28	3,02	47,02
NEURAVI LIMITED	1	99131926	DISPOSITIVO PARA EXTRACCIÓN DE TROMBOS	2.890,0000	0	0	42	0,60	42,60
GRIFOLS MOVACO, S.A.	1	99131926	DISPOSITIVO PARA EXTRACCIÓN DE TROMBOS	2.800,0000	8	0	25	6,03	39,03
MICROFLUX,S.A.	1	99131926	DISPOSITIVO PARA EXTRACCIÓN DE TROMBOS	2.750,0000	0	0	20	9,05	29,05
STRYKER IBERIA S.L.	2	11037197	CATÉTER GUÍA TROMBECTOMÍA BALÓN 10 X 10 MM 8 CH 95 CM PARA ASPIRACIÓN MANUAL	600,0000	8	8	46	0,00	62,00
COVIDIEN SPAIN, S.L.	2	11037197	CATÉTER GUÍA TROMBECTOMÍA ...	600,0000	8	8	40	0,00	56,00
MERCÉ V. ELECTROMEDICINA, S.L.	3	11047574	DISPOSITIVO REPERFUSIÓN TROMBECTOMÍA ASPIRACIÓN DIRECTA	1.895,0000	8	8	46	0,72	62,72
MERCÉ V. ELECTROMEDICINA, S.L.	3	11047576	TUBO ASPIRACIÓN COMPATIBLE TROMBECTOMÍA ASPIRACIÓN DIRECTA	198,0000	8	8	46	0,72	62,72
MERCÉ V. ELECTROMEDICINA, S.L.	3	11047577	BOLSA CON TUBO Y FILTRO COMPATIBLE TROMBECTOMIA ASPIRACIÓN DIRECTA	80,0000	8	8	46	0,72	62,72

Vista la documentación aportada por las empresas propuestas como adjudicatarias, estando conforme al requerimiento efectuado por el Servicio de Obras y Contratación.

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del Suministro citado de ***"Material fungible para extracción de Trombos" en el área de Neuroradiología Intervencionista del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca"***

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación técnica, es la siguiente:

- ***Cardiva 2, S.L***
- ***Consulting Medico Deportivo (Neuravi Limitec)***
- ***Covidien Spain, S.L***
- ***Grifols Movaco, S.A.***
- ***Izasa Hospital, S.L.U.***
- ***Mercé V. Electromedicina S.L.***
- ***Microflux, S.A.***
- ***Stryker Iberia, S.L.***

Tercero.- Adjudicar el presente contrato a las empresas y en los lotes que se relacionan a continuación, conforme al apartado 3.5 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el presente procedimiento, **(3 adjudicatarios para el lote 1,1 adjudicatario para el lote 2, y 1 adjudicatario para el lote 3),**

Empresa	Lote	Material	Nombre material	P.Unit.Ofert.s/iva
IZASA HOSPITAL S.L.U.	1	99131926	DISPOSITIVO PARA EXTRACCIÓN DE TROMBOS	2.900,00 €
CARDIVA 2, S.L.	1	99131926	DISPOSITIVO PARA EXTRACCIÓN DE TROMBOS	2.885,00 €
COVIDIEN SPAIN, S.L.	1	99131926	DISPOSITIVO PARA EXTRACCIÓN DE TROMBOS	2.778,70 €
STRYKER IBERIA S.L.	2	11037197	CATÉTER GUÍA TROMBECTOMÍA BALÓN 10 X 10 MM 8 CH 95 CM PARA ASPIRACIÓN MANUAL	600,00 €
MERCÉ V. ELECTROMEDICINA, S.L.	3	11047574	DISPOSITIVO REPERFUSIÓN TROMBECTOMÍA ASPIRACIÓN DIRECTA	1.895,00 €
MERCÉ V. ELECTROMEDICINA, S.L.	3	11047576	TUBO ASPIRACIÓN COMPATIBLE TROMBECTOMÍA ASPIRACIÓN DIRECTA	198,00 €
MERCÉ V. ELECTROMEDICINA, S.L.	3	11047577	BOLSA CON TUBO Y FILTRO COMPATIBLE TROMBECTOMIA ASPIRACIÓN DIRECTA	80,00 €

Cuarto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales d Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas[1], en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguien a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente median escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decre Legislativo 3/2011.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DIAS HABILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, 24 de Febrero de 2015
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Fdo.: Manuel Ángel Moreno Valero

[1]. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección del TACRC: Avda. General Perón, 38; Madrid-28020. Dirección de la sede electrónica del TACRC: http://tribunalcontratos.gob.es.